

MARCHA DE NUESTRA ASOCIACION

REUNION DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA A. M. E.

Reunión núm. 27. (Acta núm. 18).—Se celebró en Madrid, a las doce horas del día 4 de noviembre de 1967, en los locales del Instituto Nacional de Meteorología. Asisten todos los componentes de la Junta, actual y de la saliente, salvo los señores Alía y Palomares, que excusan su asistencia.

La citación para esta junta se había hecho también extensiva para los señores don Manuel Palomares Casado y don Alberto Linés Escardó, que habían cesado como miembros de la Junta con motivo de la votación efectuada en el mes de junio.

Abierta la sesión por el señor Presidente, se suscitan los asuntos que exponemos a continuación:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Se procede, dentro de la Junta de Gobierno, a la discusión y distribución de cargos, quedando los mismos de la siguiente forma:

Presidente	D. José Tapia Contreras.
Vicepresidente	D. José M. ^a Casals Marcén.
Secretario	D. José M. ^a Rodríguez Máyquez.
Vicesecretario	D. Eloy González Vilariño.
Tesorero	D. ^a Felisa Martín Bravo.
Contador	D. Salvador Ruigómez Hedilla.
Vocales	D. José Alía Pous.
	D. Lorenzo García de Pedraza.
	D. José Lerma Ruiz.
	D. Salvador Piñero Pérez.
	D. Juan Sánchez Rubio.

Por unanimidad, se acuerda agradecer los servicios prestados a los señores Palomares y Linés, que cesan en la Junta de Gobierno, y se da la bienvenida más efusiva a los señores Ruigómez y Lerma, como nuevos constituyentes de la Junta.

3.º Se acuerda comunicar a la Jefatura Superior de Policía de Madrid (Negociado de Asociaciones) los anteriores nombramientos, según es reglamentario.

4.º Se plantea por el señor Presidente la conveniencia de crear un certificado o título de socio, con objeto de estimular (al menos en lo que a la personal satisfacción se refiere) la admisión de socios. Esta petición se deriva de la formulada por un súbdito de un país sudamericano, al cual le gustaría ser socio de A. M. E., pero necesita, como requisito legal en su país, el documentar tal cualidad de socio, con el objeto de poder abonar desde allá el importe de la cuota o, al menos, el del «Boletín».

5.º El señor Secretario manifiesta que, a su juicio, la celebración de la Asamblea General Ordinaria en el mes de junio no es muy apropiada, ya que en la misma se tratan asuntos que han quedado ya muy retrasados, tales como las actividades realizadas en el año anterior y los presupuestos y plan de actuación de la Asociación. Se acuerda crear un plan de ajuste, consistente en adelantar la fecha de celebración en un mes cada uno de los venideros años, hasta situarla en el mes de enero (fecha muy idónea para balances y proyectos de carácter anual).

6.º Se vuelve a insistir sobre la conveniencia de discutir la actual denominación de «Observadores de Meteorología», asunto que ya fué tratado en otra Junta. Se sugieren los nombres de «Operador» y «Observador Técnico» —entre otros—, y se acuerda hacer una encuesta de carácter nacional, consultando al respecto a los informadores de Observatorios, Centros y Aeropuertos. Se recalca la gran importancia que reviste el trabajo de estos informadores en sus múltiples facetas (teletipo, facsímile, transcripción, observación, cifrado y descifrado, rutas, etc.), y se estimula la presentación a la Superioridad de la creación de un Cuerpo Especial que recoja y encauce las labores de estos sufridos y ejemplares informadores.

7.º Vistas las dificultades existentes para que la junta pueda reunirse con el mayor número posible de componentes durante las mañanas, se acuerda que estas reuniones se celebren en las primeras horas de la tarde y, a poder ser, primeros de cada mes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las catorce horas y treinta minutos.

Reunión núm. 28. (Acta núm. 19).—Se celebra en Madrid, a las dieciséis horas del día 2 de diciembre de 1967, en los locales de la Asociación, en el Instituto Nacional de Meteorología. Asisten todos los componentes de la Junta, a excepción de los señores Alía Pous y González Vilariño, ausentes de Madrid.

Abierta la sesión por el señor Presidente, se someten a discusión los asuntos preparados en el orden del día, entre los que destacamos los siguientes:

1.º Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

2.º El señor Tapia comenta el hecho de haberse convocado una cátedra de «Meteorología y Oceanografía» en la Escuela de Náutica de Barcelona, quedando excluidos los Meteorólogos para tomar parte en la mencionada oposición. La junta toma nota de las gestiones que el señor Presidente ha llevado a cabo en relación con este asunto.

3.º Se acuerda que el señor Presidente pueda disponer de uno o varios componentes de la Junta en determinados momentos, y con el objeto de gestionar asuntos concretos. Con tal fin, se nombra una comisión delegada de Publicidad, formada por los señores Ruigómez y Piñero López, para gestionar la inserción de anuncios en el BOLETIN DE LA A. M. E.

4.º En relación con la futura denominación de una posible Escala, donde quedarán englobados los Informadores de Meteorología, se nombra una Comisión, compuesta por los señores Piñero Pérez y Lerma Ruiz, para que lleve a cabo una consulta de carácter nacional relacionada con el futuro nombre para dicha Escala. Se autoriza la utilización de los Servicios de Secretaría de la A. M. E. para llevar a cabo la misma. Conocido el resultado de la encuesta, se propondrá la denominación correspondiente para que figure en el anteproyecto de Ley que se ha redactado.

5.º Por lo que se refiere al BOLETIN DE A. M. E., se establece que un «coordinador», elegido entre los componentes del Comité de Redacción, reúna toda la colaboración, la clasifique, prepare los originales y redacte el editorial de ese número, asignándole una gratificación de 2.000 pesetas por número, a su cargo. Se autoriza al Comité de Redacción para fijar la cuantía de remuneración de los artículos y originales. Asimismo, se estimula a todos los miembros del Comité de Redacción para que colaboren en todos los números del BOLETIN, encargándose cada uno de ellos de una sección fija.

La Junta de Gobierno delega en los señores García de Pedraza y Casals, como componentes simultáneos de esta Junta y del Comité de Redacción, la obligación de velar por estas normas.

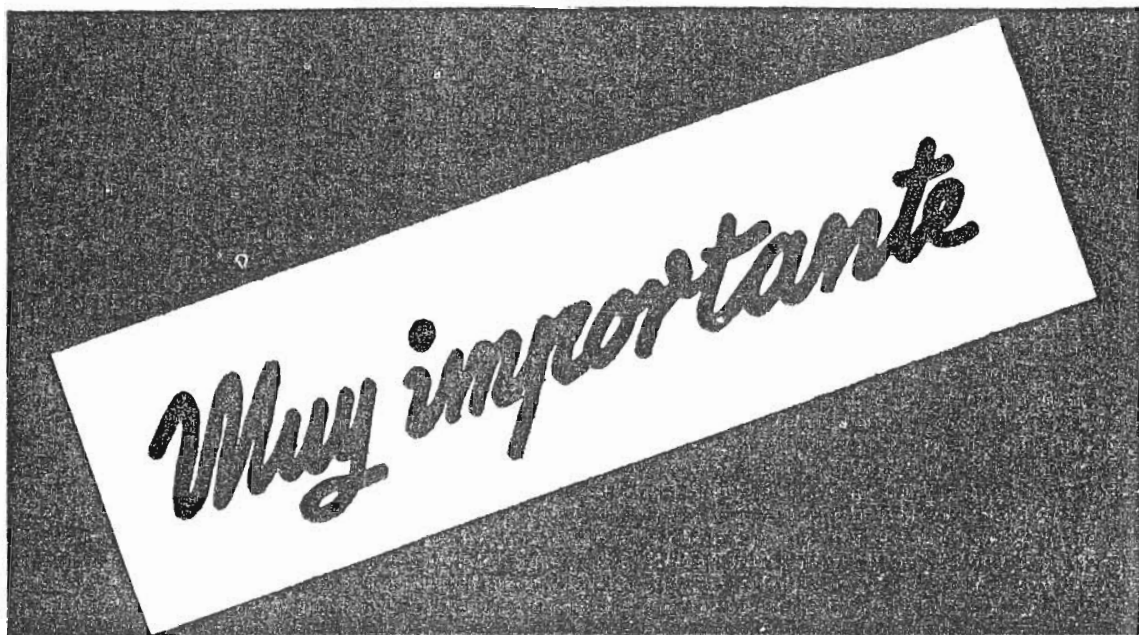
6.º Se acuerda imprimir una Felicitación de Navidad y Año Nuevo, para ser enviada, como encarte, en el BOLETIN número 4 (octubre-noviembrediciembre 1967), confiando tal fin, a los señores Presidente y Secretario.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diecinueve horas treinta minutos.

N O T A

Rogamos a los señores Socios de A. M. E. comuniquen a Secretaría las incidencias que surjan en cuanto a cambios de domicilio, destinos oficiales, etc.

¡ MUCHAS GRACIAS !



¡QUEREMOS COLABORACION!

Esta Revista está hecha por y para todos.

La Redacción se sentirá muy contenta si se le envían:

- Artículos.
- Información.
- Comentarios.
- Documentación.
- Chistes.
- Literatura.
- Fotografías y dibujos.
- Documentación administrativa.
- Anécdotas.
- Sugerencias.
- Relaciones sociales.
- Misceláneas de temas diversos.
- Noticias del S. M. N.
- Cartas y consultas.

Dirigid la correspondencia a la

REDACCION DEL «BOLETIN DE LA A. M. E.»

Apartado 285

M A D R I D